



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL: GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, EL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016

Isidoro Moreno Navarro
Pablo Palenzuela Chamorro
Juan Agudo Torrico
Carmen Mozo González
David Florido del Corral

Por la CGCT:
Javier Hernández Ramírez
Ángeles Castaño Madroñal

Excusan su asistencia:
Emma Martín Díaz
Encarnación Aguilar.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11,00 horas del día trece de dos mil dieciséis, da comienzo en el aula XVII de la Facultad de Geografía e Historia, sesión de la Comisión Académica del Máster en Antropología, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe del Coordinador.
2. Discusión sobre los resultados de la sesión de evaluación con estudiantes y adopción de medidas.
3. Discusión sobre los resultados del Informe sobre Acreditación del Título, remitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento, y adopción de medidas.

Dada la importancia de los temas a tratar, el Coordinador había decidido incorporar a la convocatoria a los miembros de la Comisión de Garantía del Título, presentes en el aula.

1.- Informe del Coordinador.

David Florido, a partir de la documentación entregada previamente, expone los que considera principales resultados de:

- Sesión de evaluación mediante discusión grupal con estudiantes del Máster (junio de 2015).
- Encuesta realizada a estudiantes de Grado de Antropología Social y Cultural acerca de sus expectativas en relación a los estudios de Máster.
- Informe de la Acreditación del Título, procedente de la Agencia Andaluza de Conocimiento.

2. Discusión sobre los resultados de la sesión de evaluación con estudiantes y adopción de medidas.

La mejora de los procesos de evaluación, los contenidos de las clases de los distintos cursos, la posibilidad de adelantar el contacto entre estudiantes y tutores de Trabajo Fin de Máster son los aspectos más discutidos en relación a los resultados de la sesión de evaluación con estudiantes del curso anterior. Las medidas adoptadas a este respecto son:

- 2.1. La sesión de evaluación debe planificarse dentro del calendario lectivo, para garantizar una mayor asistencia de estudiantes.
- 2.2 En el proceso de evaluación ha de estipularse un día para la revisión/consulta de calificaciones, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de conocer los criterios de evaluación aplicados en sus calificaciones, de modo individual.

2.3. Las fechas límite de entrega de los trabajos/tareas de cursos del primer cuatrimestre deben quedar encuadradas dentro del período del mismo, para no interferir en el normal desarrollo de las clases del segundo cuatrimestre.

2.4. Los profesores deben organizar su docencia y evaluación de modo que permitan el inicio de las tareas durante el curso –se entiende razonable que a partir de la tercera o cuarta semana, de las ocho que constituyen el cuatrimestre, ya pueden los estudiantes ir iniciando las tareas que servirán para la evaluación-. El objetivo de este procedimiento es evitar en lo posible la acumulación de tareas en la fase última de los cursos. Este aspecto es particularmente relevante en el segundo cuatrimestre, para facilitar el desarrollo de tareas en relación al Trabajo Fin de Máster. En los cursos con más de un docente, es el coordinador el encargado de organizar el proceso de evaluación, evitando duplicación de tareas y favoreciendo una evaluación integrada en el desarrollo de las clases de modo unitario.

2.5. Puesto que desde el curso 2016/17 se pone en marcha un sistema de participación de profesores invitados que deben desarrollar la faceta aplicada y más profesionalizante de la Antropología, es preceptivo que los profesores coordinadores asistan a las sesiones impartidas por los invitados, a fin de poder enriquecer el debate y establecer un marco de reflexión adecuado respecto a la aplicabilidad de las distintas herramientas teórico-metodológicas de la disciplina en distintos campos profesionales.

2.6. Se aprueba la organización de un seminario intensivo sobre introducción a la Antropología, de carácter optativo, para los estudiantes que no poseen una formación previa en la disciplina. Este seminario se impartirá en dos o tres tardes de la primera semana de noviembre (entre el miércoles 2 y el viernes 5), y sobre los conceptos fundamentales que afectan a los tres ejes del Título: Diversidad Cultural, Patrimonio y Desarrollo. El Coordinador organizará esta actividad con la colaboración de los profesores que quieran participar en la misma.

Así mismo, se mantiene el taller metodológico que se organiza en las semanas entre cuatrimestres, para orientar la realización de los TFMs, especialmente dirigida a los estudiantes sin formación previa.

2.7. Para facilitar el conocimiento de las líneas de investigación y trayectorias curriculares del profesorado, a fin de que los estudiantes conozcan los distintos ámbitos de trabajo y líneas de investigación de cara al TFM, se propone la siguiente alternativa:

a) Los profesores escribirán un breve texto explicando su perfil formativo y el contexto de investigación de las líneas ofertadas para el TFM.

b) Quienes así lo deseen, podrán acudir a una sesión específica de presentación ante los estudiantes de las líneas ofertadas y la trayectoria investigadora propia.

Será en coordinador el encargado de recabar la información pertinente para poner en marcha esta medida.

2.8. Incentivar entre el profesorado coordinación para solicitar ayudas de prácticas de campo en el marco del Plan Propio de Docencia, a fin de poder realizar tareas conjuntas, de más duración, con objetivos más ambiciosos, etc.

2.9. El Coordinador también recordó que los tutores del Departamento de Antropología Social de convenios ERASMUS vigentes para los estudios de grado, pueden activarse para el Máster, que carece de convenios de movilidad dentro de este programa.

3. Discusión sobre los resultados del Informe sobre Acreditación del Título, remitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento, y adopción de medidas.

El coordinador plantea las posibilidades ante el proceso de seguimiento del título, tras su experiencia como miembro de la CGCT y tras la reciente acreditación por parte de la AAC. Considera que hay una serie de recomendaciones propuestas por los evaluadores que pueden ser acometidas en el seno de la CGCT; sin embargo, entiende que se pueden y deben promover una serie de cambios más profundos, cuyo alcance dependerá del proceso de reforma que la Comisión y el profesorado del título decida finalmente acometer.

Explica que hay dos posibilidades: modificaciones menores –que se pueden proponer en el marco de las tareas de la CGC como resultado de su trabajo de seguimiento, pero que también pueden requerir la aplicación del Modifica, desde la Ordenación Académica de la USE, en caso de que afecten a aspectos más centrales-; o bien una modificación sustancial, tanto en la naturaleza como en los objetivos y competencias del Máster. Ello implicaría la extinción del título y el diseño de un nuevo programa de estudios.

Tras diversas consideraciones, en relación a los recursos disponibles, el contexto de política académica, o la disponibilidad y perfil formativo del profesorado del Departamento de Antropología Social –que es el que aporta de modo mayoritario el PDI al título-, se decidió que la estrategia más razonable es mantener el actual perfil y estructura del título, incorporando las mejoras que se consideran oportunas a partir del seguimiento que desde la CGCT se viene realizando.

3.1. El procedimiento a seguir será el siguiente:

- i) Reunión del Coordinador del Máster con el responsable de Ordenación Académica para conocer los límites y alcances permitidos dentro de la aplicación Modifica.
- ii) Comunicación con el profesorado del Máster para dar a conocer esos límites, promoviendo la definición de propuestas de mejora en relación a materias, ordenación docente, profesorado....
- iii) Análisis de esas propuestas por parte de la Comisión Académica, que elaborará un documento de síntesis
- iv) Discusión de ese documento en una sesión plenaria del profesorado del Máster.

A partir de ese momento, la Coordinación del Máster trasladará a Ordenación Académica una relación concreta de las modificaciones a adoptar.

Y sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,45 horas.

Isidoro Moreno Navarro.

Pablo Palenzuela Chamorro.

Juan Agudo Torrico.

Carmen Mozo González

Javier Hernández Ramírez.

Ángeles Castaño Madroñal

David Florido del Corral